

¡Alto a la privatización energética furtiva!

IV Foro Eléctrico Nacional

12 de enero de 2005, Ciudad de México

En 2004, la industria energética de México tiene un aspecto diferente al que merece la Nación. La industria eléctrica nacionalizada, representada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC), y la industria petrolera representada por Petróleos Mexicanos (Pemex) están siendo privatizadas aceleradamente. Los permisos privados para generación eléctrica, y manejo del gas natural, otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) son una realidad al concretarse la puesta en marcha de los diversos proyectos.

27% de la capacidad efectiva total en operación a nivel nacional ya es privada. Considerando los proyectos en operación y en construcción, la privatización REAL llega al 33%. Pronto, con los nuevos proyectos previstos por el gobierno neoliberal, en la Prospectiva Eléctrica 2004-2013, podría hablarse de la *Desnacionalización eléctrica*.

26 centrales privadas de alta potencia están en propiedad de las transnacionales, encabezadas por Iberdrola de España, seguida de Unión Fenosa, Electricité de France, Mitsubishi y muchas más. Las corporaciones se apropian de centrales termoeléctricas, hidroeléctricas y eololéctricas. También se apropian del escaso gas natural existente en el país.

La distribución, transporte y almacenamiento de gas natural se ha entregado a las empresas extranjeras, siempre al margen de la Constitución. El capital transnacional posee ya varios Contratos de Servicios Múltiples para la exploración y explotación de gas natural seco no

asociado. Esas corporaciones participan de la exploración y perforación de pozos petroleros a través de los Contratos de Servicios Integrales. Están en marcha, también, los Contratos de Alianza para la perforación en las aguas profundas del Golfo de México. Existe una verdadera *Expropiación petrolera extranjera*.

Todas estas acciones destructivas de las industrias petrolera y eléctrica nacionalizadas las lleva a cabo el foxismo contraviniendo la Constitución, específicamente, lo dispuesto en el artículo 27 constitucional.

Con vehemencia señalamos, en el I Foro de 2001, las acciones de la Privatización Eléctrica Furtiva, la ilegalidad de todos los permisos, la irregularidad de los mismos basados en dictámenes discrecionales de la CRE con base en las reformas de 1992 a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y demostramos su inconstitucionalidad. En 2002, el Senado de la República dictaminó contra dos iniciativas privatizadoras, una propuesta por Zedillo (PRI) y otra por Fox (PAN). El mismo año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los permisos privados son inconstitucionales. En 2004, la Auditoría Superior de la Federación advirtió un cúmulo de irregularidades en tales permisos.

Similarmente, hemos reiterado las anomalías en la industria petrolera, muchas basadas en las funestas reformas de 1995 a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. Diariamente hemos dado respuesta a los atropellos del foxismo contra la

2005 energía 5 (58) 6

Nación en materia energética pronunciándonos contra la Privatización Petrolera Furtiva.

Enfáticamente reiteramos que es necesario rescatar a México de las garras del imperialismo. México es una Nación secuestrada por el charrismo sindical, las transnacionales y el foxismo. Para ello, hemos propuesto dos banderas: una, es el desarrollo de una **Política Energética Independiente** y, dos, un **Programa Obrero para México**. En el primer caso, nuestro proyecto eléctrico está indicado en la propuesta de *Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Energía Eléctrica* (Ley eléctrica del FTE). En el segundo, enarbolamos al programa de la Tendencia Democrática de los Electricistas, la *Declaración de Guadalajara*, en sus versiones actualizadas.

Al mismo tiempo, hemos propuesto a la Nación la necesaria organización social de los mexicanos en una organización estructurada a nivel nacional en 2000 Consejos Populares, en otras tantas secciones, con 10 Consejos Regionales, 32 Consejos Estatales y 1 Consejo Nacional. El carácter de esta organización social es, necesariamente, antiimperialista y el eje programático de este *Frente de Soberanía Nacional* es el programa obrero.

Ahora realizamos el IV Foro Eléctrico Nacional del FTE con el objetivo de continuar el análisis de la política eléctrica, petrolera y obrera. Para ello, en este evento abordamos las cuestiones relacionadas con la investigación científica en materia de energía, la política seguida con el petróleo de México y la electricidad de México y,

nuestro programa obrero mismo que enarbolamos como el Programa Obrero de México, surgido al calor de trascendentes luchas obreras a lo largo de varias décadas.

¡Adelante compañeros trabajadores de la Energía! Defendemos nuestros intereses inmediatos e históricos, y defendemos a la Nación, en el contexto de la lucha de clases a nivel nacional e internacional. Tenemos fe en el futuro, basados en la lucha organizada y consciente, en la construcción de alternativas, en el desarrollo de la política y en las propuestas obreras.

Nuestro camino tiene corazón. Venceremos al foxismo, al neoliberalismo y al imperialismo. Las transnacionales tendrán que salir de México pues todos los permisos privados son nulos de pleno derecho. ¡Exigimos el restablecimiento de la legalidad constitucional! Todos los permisos privados, en materia de gas, petróleo y electricidad deben ser revocados. Si las transnacionales insisten, deben ser expropiadas sin indemnización.

Las industrias energéticas de México pertenecen a la Nación no al Estado ni menos al gobierno en turno. El gobierno foxista que procede contra la Constitución debe ser destituido y juzgado por traición a la Patria. Para lograrlo debemos apresurar el paso en la construcción de la organización social y así lograr la capacidad de autodeterminación de la Nación Mexicana.

*¡Salud y Revolución Social!
¡Venceremos!*



Resúmenes del IV Foro Eléctrico

Exitosamente se realizó el IV Foro Eléctrico Nacional, el 12 de enero de 2005, en la Ciudad de México. A continuación publicamos 2 resúmenes de los trabajos presentados.

Electricidad de México

J. Sainz Mejía, S. González Broca, D. Bahen, R. Gutiérrez Rico, R. Arenas

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA
energia@fte-energia.org

RESUMEN: *La “desregulación” ordenada por el BM en 1993 no solo reviste aspectos moral y políticamente inaceptables, también en el terreno técnico-económico enfrenta graves obstáculos y deficiencias. El mercado “perfecto” no existe y, por tanto, sus ventajas no pueden alcanzarse cuando menos a nivel nacional. La “apertura” de las economías subdesarrolladas (como México) a los mercados globales enfrenta fallas estructurales. Aún los países más industrializados mantienen el control del mercado doméstico y formas de intervención directa del Estado en la industria. La “apertura” del sector eléctrico mexicano al capital privado choca con la reducción real en el consumo de energía y provoca la postergación de planes de ampliación. Mientras, con las concesiones otorgadas en generación, la IP posee y controla la cuarta parte de la energía que se consume en el país y la tercera parte de la instalada o en construcción. La política tarifaria del régimen, en materia de electricidad, revela la estrategia de destrucción del sector eléctrico nacional.*

Programa obrero de México

D. Bahen, J. López-Islas, H. Mejía, E. Rodríguez, J. Sainz, J.M. Pérez Vázquez

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA
bahen@fte-energia.org

RESUMEN: *No hay proyecto de Nación sin programa obrero, es decir, un verdadero proyecto de Nación tiene como eje al programa obrero. En este trabajo se describen los aspectos del programa obrero que el FTE propone para México. Nuestro programa es, esencialmente, la Declaración de Guadalajara, mismo que resume las banderas de la Tendencia Democrática de los electricistas que enarbolamos en extraordinarias Jornadas Nacionales por la Democracia Sindical a lo largo y ancho del país. El programa surgió luego de varias décadas de lucha y en sus múltiples aspectos está vigente. Algunos planteamientos han sido desarrollados por el FTE, particularmente con relación al sindicalismo industrial, la política energética, la seguridad social y el derecho obrero, así como propuestas adicionales que incluyen la integración de los procesos de trabajo, el control obrero de la producción e investigación, y la solidaridad proletaria.*
